



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público de Educación Superior, adscrito al M.E.N  
Redefinido por ciclos propedéuticos mediante Resolución No. 1895 de 2007  
NIT 800.173.719.0

### RESOLUCION No 0469

( Junio 04 de 2019 )

Por la cual se vincula a una docente de planta en provisionalidad en una vacante temporal  
**EL RECTOR DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP del Espinal Tolima , en uso de sus facultades legales y Estatutarias y en especial las que le Confiere "ESTATUTO GENERAL " Y, EL ACUERDO 020 DE FECHA 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO y el Estatuto docente del ITFIP**

#### CONSIDERANDO:

- ❖ Que es autonomía del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, designar sus autoridades Académicas y Administrativas.
- ❖ Que mediante la Resolución No. 02018 de Fecha 16 de Marzo de 2019, se le concedió la prórroga a la Comisión para desempeñar un empleo de Libre Nombramiento y remoción a la docente de PLANTA, ISABEL ORTIZ SERRANO por el termino de 3 años los que culminan el día 15 de agosto de 2022.
- ❖ Que dada la comisión antes referenciada se da una vacante temporal en el empleo de DOCENTE TIEMPO COMPLETO que ocupaba en carrera docente la licenciada **ISABEL ORTIZ SERRANO, la que a la fecha se encuentra vacante por la renuncia de quien la tenia en provisionalidad la ingeniera ELENA JANETH SANTA TORRES** la que se debe ocupar en provisionalidad dada la necesidad del servicio a nivel de su Misión Institucional.
- ❖ Que revisadas las hojas de vida de personal docente hora cátedra y ocasional que ha prestado servicios a la entidad se encuentra que el licenciado y magister **FERNEY LOZANO RIVAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.126.183 del Espinal, quien es docente ocasional reúne requisitos para suplir está vacante temporal, la que se le adecua por necesidad del servicio al perfil del núcleo del conocimiento educación " y de manera específica a Educación física programa nuevo que oferta con éxito la Institución y que requiere de un docente de planta que lidere de manera formal esta oferta Institucional
- ❖ **Que existe certificación de la existencia de Disponibilidad Presupuestal para esta vinculación.**
- ❖ Que Confórme a las anteriores consideraciones el Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: Nombrar en PROVISIONALIDAD al Licenciado y Magister FERNEY LOZANO RIVAS , identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.126.183 de Espinal Tolima, en el empleo de DOCENTE TIEMPO COMPLETO vacante temporal cuyo titular se encuentra en comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción, ISABEL ORTIZ SERRANO, nombramiento en provisionalidad por el término que dure la Comisión de su titular o se dicte otra disposición, con una asignación de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE (\$2.341.521,00) más el incremento de ley del 2019**

**ARTICULO SEGUNDO: a FIN de que se pueda posesionar el docente ocasional en el empleo de planta, debe presentar renuncia al nombramiento que se le hiciera mediante la Resolución, No. 0033 de fecha Enero 23 de 2019 si es su deseo de aceptar el presente nombramiento.**

**ARTICULO TERCERO :** Remitir copia del presente acto administrativo a la oficina del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano para todo lo pertinente en materia de vinculación.

**ARTICULO CUARTO :** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su posesión.

#### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Espinal Tolima a los Cuatro (4) días del mes de Junio de 2019

**MARIO FERNANDO DIAZ PAVA**  
RECTOR

Vo.Bo Revisión Jurídica-----  
Dr Gelber gómez rozo

VO.Bo TH  
Gloria Ines Olaya U